

Intervención del Presidente de la Fundación COTEC (España), José Angel Sánchez Asiaín

**IV Simposium COTEC Europa
Nápoles, 27 de Junio de 2008**

**Majestad,
Señor Presidente de la República Italiana,
Señor Presidente de la República Portuguesa,
Señores Ministros,
Embajadores,
Excelentísimas autoridades,
Señoras y Señores,**

Hace ya casi cinco años que los Cotec de Italia, Portugal y España decidimos unir nuestros esfuerzos en el proyecto que ahora denominamos Cotec Europa. Lo hicimos porque entendíamos que era necesario estimular conjuntamente la capacidad de innovación de nuestros tres países, compartiendo el conocimiento que tenemos sobre nuestras respectivas realidades, aprendiendo de las buenas prácticas de los demás, y emprendiendo proyectos comunes. Los tres lo necesitábamos.

Sabíamos entonces, y lo hemos confirmado por nuestra propia experiencia compartida, que nos estamos enfrentando a un importante reto, para el cual nuestros países están cada día mejor preparados, aunque todavía lejos de lo que consideramos necesario. Porque nuestro trabajo conjunto nos está demostrando que todos necesitamos más empresas innovadoras. Y más y mejor actividad investigadora en ellas. Una gobernanza de nuestra investigación financiada con fondos públicos, que la haga más eficaz y más cercana a los problemas del ciudadano y de sus empresas. Y en ello estamos trabajando con el compromiso de las instituciones y empresas de nuestros tres Cotec.

Pero el momento económico en el que ahora vivimos, nos está exigiendo una mayor celeridad y una más intensa profundización en la actuación conjunta de nuestros tres países. Porque cada día se hace más urgente la plena asunción de nuevas políticas públicas y privadas de innovación, que nos hagan más capaces para adaptar nuestras economías a una nueva época, caracterizada por la carestía de los factores de producción. Y esto se ha convertido en el principal objetivo de nuestra mutua colaboración. El conseguir una mayor eficiencia de nuestros sistemas de innovación, entendida como su mayor habilidad para transformar los recursos empleados en innovaciones que aumenten el valor de nuestros productos y servicios y reduzcan sus costes.

Y quiero recordar ahora que el primer trabajo conjunto que emprendimos fue el de investigar sobre las similitudes y diferencias de nuestros tres países, en orden a definir cuál debería ser nuestra tarea en el futuro. Y de aquel trabajo se dedujo la conclusión de que más de cien millones de europeos compartíamos parecidos problemas en lo tecnológico que necesitaban idénticas soluciones, supuesta la peculiaridad de nuestros tejidos industriales. Era pues lógico que, para resolverlos, viéramos una oportunidad de apoyarnos en la Unión Europea, que justo es decir, había prestado hasta aquel momento muy poca atención a esa peculiaridad tecnológica y de innovación de nuestros tres países.

La Comisión venía desplegando desde hacía muchos años una intensa actividad para aumentar la capacidad científica y tecnológica de la Unión. Primero fundamentalmente la tecnológica. Después, y poco a poco, fue incluyendo también la innovación, aunque a un paso mucho más lento y menos decidido de lo que nos hubiera gustado. Y en todo caso, muy lejos todavía de las necesidades de ese especial tejido industrial de nuestros tres países. Y la realidad es que de esa situación nació Cotec Europa, como vehículo a través del cual poder presentar a la Comisión nuestras necesidades.

Ahora la Comisión ha dado ya un paso fundamental en esta dirección, creando un instrumento para esa política que busca la competitividad a través de la innovación. Y a ese instrumento le ha dado la naturaleza de Programa Marco, por lo que se beneficiará de la fructífera experiencia de otro Programa Marco, el dedicado a Investigación, Desarrollo Tecnológico y Demostración, que ya está en su séptima edición.

Sin duda, la idea ha sido feliz. Ahora esperamos que este nuevo instrumento llegue pronto a consolidarse, porque con él, la Comisión podrá disponer de una nueva vía para detectar las necesidades de conocimiento de las empresas. Siempre teniendo en cuenta que ese conocimiento no es sólo el generado por las ciencias exactas y naturales, sino también el que procede de las ciencias humanas, económicas y sociales, que también es fuente de innovación. Porque en realidad, la tecnología es simplemente una forma de conseguir cosas útiles, es decir, una técnica, que ha sido entendida, mejorada o creada aprovechando el conocimiento. Pero todo tipo de conocimiento.

Quiere ello decir, que la Comisión dispondrá con ese instrumento de una nueva vía para detectar las necesidades de conocimiento de todo el tejido productivo. Y ello supondrá un importante avance en la política comunitaria, en la medida en que se abandona un viejo modelo de innovación, que daba escaso peso a los problemas de las pequeñas empresas, que sin duda son las más necesitadas de asistencia para mejorar su tecnología.

Ahora necesitamos que ese nuevo Programa Marco se oriente a todas las empresas, tanto si son generadoras, como si son simples usuarias de conocimiento para sus innovaciones, y ya sean en productos, en servicios, o en sus procesos organizativos y comerciales. Y que el nuevo programa acoja especialmente en sus convocatorias a las empresas de pequeño tamaño de los sectores más tradicionales. Necesitaremos también que la nueva política estimule todos los tipos de asociación orientados a hacer más accesible el conocimiento a las pequeñas unidades empresariales. Porque sólo elevando su capacidad para aprovechar las tecnologías de base de cada sector, será posible que las empresas aseguren su supervivencia, especializándose cada una en las que consideren clave para su competitividad.

Por último, y en esa nueva estrategia, debería contemplarse que una política de innovación no puede olvidar el entorno en el que las empresas se desenvuelven. Y que por ello es muy importante que esa política se dirija a toda la sociedad, para conseguir su compromiso en la defensa de los valores implícitos en la actitud innovadora, tanto individual como colectiva. Y también para lograr que las leyes y reglamentaciones que se establezcan no supongan un freno a la actividad empresarial innovadora.

El momento económico que vivimos nos exige actuar con rapidez y contundencia. Porque todo nuestro tejido productivo, y no sólo el más avanzado tecnológicamente, necesita usar con mayor eficacia el conocimiento como motor de su competitividad. Y a esto nos estamos dedicando. Afortunadamente, la nueva política de innovación comunitaria ya tiene un Programa Marco que sin duda contribuirá a alcanzar este objetivo. Pero para ello necesita consolidarse. Y deberá hacerlo con prontitud. A este proceso de consolidación está dispuesto a contribuir Cotec Europa, con toda la experiencia que hemos ido acumulando sobre la innovación en nuestros tres países.